MISIONES

LEY VI-112
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Día de los Derechos del Niño por Nacer.
Sanción: 20/05/2005

Artículo 1.- Institúyese “Día de los Derechos del Niño por Nacer”, el 25 de Marzo de cada año.
Art. 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos